

José María Aizcorbe
Técnico de Prevención
Instituto Navarro de Salud Laboral
Junio 2009

Plan de seguridad y salud en obras de construcción



Guía para el análisis, evaluación y control de riesgos

El plan de seguridad y salud debe ser el documento o conjunto de documentos que, elaborados por el Contratista en coherencia con el proyecto de obra y en base al estudio o estudio básico de seguridad y salud, integre en él las necesidades concretas de la obra, el proceso constructivo de la misma y las tecnologías propias de los contratistas y subcontratistas.

En consecuencia, debe constituir el instrumento básico de ordenación de las actividades de identificación y, en su caso, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva, permitiendo la ejecución de la obra en las debidas condiciones de seguridad y salud.

Con el fin de contribuir a una mejor redacción del Plan de Seguridad y Salud a partir de un mejor conocimiento y control de los riesgos de las tareas propias de la actividad de cada empresa, se presenta esta Guía para el análisis, evaluación y control de los riesgos en las obras de construcción.

Su metodología está basada en la realización de un primer análisis y evaluación inicial de los componentes

que intervienen en el riesgo y en un segundo análisis o evaluación final de la eficacia de las medidas de prevención propuestas para el control de los riesgos de cada una de las operaciones que intervienen en la ejecución de una obra, con el fin de elaborar procedimientos de trabajo más seguros.

Las etapas del procedimiento a seguir son:

1º LISTADO DE TAREAS

Relación de las tareas que integran las diferentes fases de trabajo necesarias para la realización de una obra, incluyendo los trabajos anejos inherentes a las mismas: suministro y aprovisionamiento de materiales, elevación de los mismos, utilización de equipos de trabajo, máquinas y medios auxiliares así como el resto de instalaciones necesarias para la ejecución de una obra.

2º LISTADO DE OPERACIONES

Listado cronológico de las operaciones necesarias para la realización de cada tarea, teniendo en cuenta posibles actuaciones o situaciones anormales de los trabajadores.

3º ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL RIESGO

Para el conocimiento y análisis de los componentes del riesgo inherentes a cada una de las operaciones, es necesario considerar:

El **agente peligroso, peligro o condición peligrosa ligada al agente material**, como causa capaz de producir un daño físico o daño a la salud, que generalmente va a estar presente en el entorno: instalaciones auxiliares, elementos estructurales, materiales, productos químicos, equipos de trabajo en altura, maquinaria y equipos de trabajo, medios auxiliares, herramientas, etc.

La **situación peligrosa de la persona o acción peligrosa** del trabajador, derivada de la falta de formación, información, desorganización, descoordinación, no utilización de los equipos de protección individual, sabotaje de los elementos de seguridad en máquinas y equipos, retirada de protecciones, ausencia de autorización en la utilización de máquinas, etc.

El **riesgo** derivado de los factores causales anteriormente citados.

El **posible daño a la salud** y sus consecuencias, materializadas en los posibles tipos de lesiones.

4º EVALUACIÓN INICIAL DEL NIVEL DE RIESGO

La importancia de un riesgo depende de la probabilidad de que éste se materialice en un accidente y de la gravedad del daño que pueda ocasionar, pudiendo tener un origen material, humano o ambos a la vez, motivo por el que deberá ser estimado y valorado para su eliminación o control.

Analizados los componentes del riesgo, procederemos a determinar la **probabilidad** de que ocurra el suceso peligroso o riesgo en función de dos factores: la frecuencia o **nivel de exposición al peligro** y el **nivel de deficiencias**.

A continuación, debemos estimar la **gravedad de las consecuencias** derivadas de la materialización del riesgo.

Una vez determinados ambos factores, debemos proceder a la **estimación del nivel de riesgo** que viene dado por el nivel de consecuencias y el nivel de probabilidad que figura en la Tabla adjunta, cumplimentando las casillas correspondientes a las columnas de probabilidad (**P**), gravedad (**G**) y estimación del riesgo (**E**) de cada una de las filas correspondientes a cada una de las operaciones que componen la tarea.

5º MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Estimado el riesgo y asignados sus valores en función de la probabilidad de que ocurra el daño y de las consecuencias del mismo, debemos determinar el nivel de intervención aplicando las medidas de prevención y protección oportunas para su control o minimización.

Con el fin de actuar sobre cada uno de los componentes del riesgo de la forma más eficaz posible, es necesario establecer un orden de prioridades en la aplicación de las medidas de prevención.

Eficacia de las medidas para suprimir o reducir los riesgos

Eliminación del peligro	★★★★	Si no ...	Reducir la gravedad del daño ligado al peligro
Eliminación de la exposición de la persona	★★★	Si no ...	Reducir la frecuencia y la duración de la exposición
Eliminación del riesgo	★★	Si no ...	Reducir la probabilidad de que ocurra el suceso peligroso
Evitar el daño	★	Si no ...	Medidas que permitan reducir el daño

ACTUACIONES SOBRE LOS COMPONENTES DEL RIESGO



1. Eliminando o reduciendo la gravedad del peligro inherente al agente material, mediante:

- Sustitución de un producto peligroso por otro inerte o menos nocivo para la salud. (Seguridad intrínseca)
- Utilización de otra tecnología más segura: realizar pantalla de pilotes en vaciado de tierras para evitar el posible desplome de tierras sobre el trabajador. (Medida Técnica)
- Instalación y utilización de equipos e instalaciones normalizadas, certificadas y con Marcado CE.
- Sustitución de escaleras portátiles por escaleras fijas o plataformas elevadoras.

2. Evitando la exposición de la persona al peligro o reduciendo la duración del tiempo de exposición, mediante:

- Utilización de medios mecánicos.
- Utilización de tecnología que evite la exposición de la persona al peligro.
- Colaboración de otra o más personas en el movimiento de cargas.
- Instalación de protección de borde en huecos y desniveles.
- Guía a distancia de materiales pesados.
- No permanencia bajo cargas suspendidas e interferencias con otros trabajos.
- Implantación de medidas de formación, información y organización.
- Instrucciones a los trabajadores y autorización para la utilización de determinadas máquinas y acceso a zonas de riesgo.
- Acotado de determinadas zonas de la obra.
- Medidas de señalización.



3. Eliminando la posibilidad de que ocurra el accidente o reduciendo la probabilidad del mismo mediante:

- Instalación de protecciones colectivas en huecos y desniveles.
- Utilización de accesorios de elevación normalizados y adecuados a las cargas a soportar.
- Instalación y utilización de equipos de trabajo en altura normalizados y certificados.



4. Suprimiendo o limitando el daño mediante la aplicación de medidas, mediante:

- Instalación de redes verticales y horizontales de protección.
- Entablado de huecos horizontales.
- Protección de modo individual o colectivo de esperas de armaduras verticales y horizontales.
- Instalación de interruptores diferenciales y conexión eléctrica a tierra.
- Dotación y utilización de equipos de protección individual.



6º EVALUACIÓN FINAL O RESIDUAL DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN APLICADAS

Describir el conjunto de medidas a aplicar para la eliminación o reducción de las consecuencias del riesgo de cada una de las operaciones que integran las distintas tareas, es necesario realizar una segunda evaluación de la eficacia de las medidas aplicadas hasta lograr un nivel de riesgo tolerable o aceptable, incidiendo en los distintos componentes del riesgo, teniendo siempre presente el orden de prioridades que establece el artículo 15 de la LPRL en la aplicación de medidas de prevención que permitan en última instancia reducir:

- La Gravedad del daño ligado al peligro derivado del agente material.
- La Frecuencia y duración de la exposición.
- La Probabilidad de que ocurra el posible accidente.
- El daño a la salud.

7º ELABORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Una vez alcanzado el nivel de riesgo tolerable o aceptable, resultado de la aplicación de las medidas de prevención propuestas, estaremos en disposición de realizar un protocolo o procedimiento de trabajo seguro.

Este método de análisis, aunque en un principio puede parecer laborioso, presenta la ventaja de relacionar los riesgos y las medidas de prevención y protección con cada una de las operaciones que integran la tarea, facilitando de esta forma la intervención y aplicación de las medidas de prevención de una forma más concreta y eficaz.

Para su mejor comprensión se adjunta un ejemplo relativo a la ejecución de una estructura vertical de pilares y muros en una obra tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

**Sécurité dans le Bâtiment et les Travaux Publics-
Guide pour l'analyse des risques et le choix de
mesures de prévention**
Cramif
L'Assurance Maladie Sécurité Sociale

Evaluación de riesgos laborales
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el
Trabajo
**NTP 330. INSHT.- Sistema simplificado de
evaluación de riesgos de accidente**
Manuel Bestratén Bellovi
Francisco Pareja Malagón

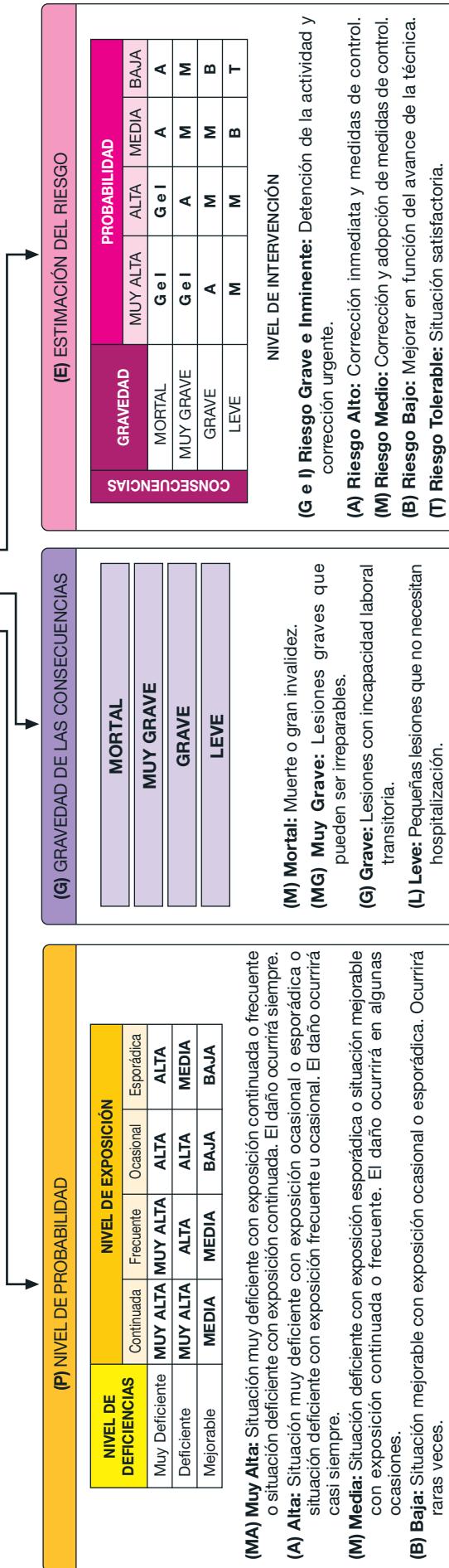
ficha técnica de prevención

GUÍA PARA EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

FASE DE TRABAJO: Estructura

Descripción de la tarea: Ejecución de pilares y muros de hormigón armado a base de encofrado recuperable de paneles y ferralsado de taller.

OPERACIÓN						VALORACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO INICIAL DE LOS COMPONENTES DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO RESIDUAL EN FUNCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN APLICADAS					
Nº	Identificación	Agente peligroso o peligro	Situación peligrosa de la persona	Riesgo	Evaluación inicial	P	G	E	Medidas de prevención y protección sobre los componentes del riesgo inicial	P	G	E	Evaluación final				
		Describir cada una de las operaciones necesarias para la realización de la tarea con las distintas interacciones de los trabajadores con los medios y materiales utilizados.	Determinar el tipo de exposición de la persona a los distintos agentes, tanto en las intervenciones normales como en aquellas consideradas como peligrosas.	Describir la forma de producirse el posible accidente derivado de la peligrosidad del agente material o motivado por la acción incorrecta de la persona o de terceras personas.	Indicar el daño posible a la salud o tipo de lesión				Describir las medidas de prevención y protección por orden de prioridad para cada uno de los componentes del riesgo:								
									1) Supresión o reducción del peligro inherente al agente material.								
									2) Eliminación de la exposición de la persona al peligro o reducción de la exposición.								
									3) Eliminación de la posibilidad de que ocurra el accidente o reducción de la probabilidad del mismo.								
									4) Supresión o limitación del daño a la salud mediante la aplicación de medidas de protección colectiva e individual, formación, información, etc, de tal forma que permitan reducir las consecuencias del mismo.								



GUÍA PARA EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

FASE DE TRABAJO: Estructura

Descripción de la tarea: Ejecución de pilares y muros de hormigón armado a base de encofrado recuperable de paneles y ferrallo de taller.

OPERACIÓN		VALORACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO INICIAL DE LOS COMPONENTES DEL RIESGO			Evaluación Inicial			Medidas de prevención y protección sobre los componentes del riesgo inicial			Evaluación final			
Nº	Identificación	Agente peligroso o peligro	Situación peligrosa de la persona	Riesgo	Darío posible	P	G	E	M	MG	M	B	L	T
1	Replanteo de pilares y muros	Carácter punzante y perforante de las esperas de armaduras. Puntas y latigüillos.	Situación del trabajador junto a las esperas.	Caídas al mismo nivel.	Heridas punzantes. Empalamiento.	M	MG	M	Doblado de esperas de armaduras desde Proyecto y taller.	Protección de las armaduras individual o colectivamente. Orden y limpieza en el entorno.	B	L	T	
		Armaduras punzantes y cortantes.	Desplazamientos en proximidad.	Pisadas sobre objetos punzantes. Cortes.	Tétanos.	M	L	B	Pasarelitas en presencia de desniveles del terreno. Calzado de seguridad y guantes.	Ropa de trabajo, calzado de seguridad y guantes. Orden y limpieza. Vácuuna antitántica.	B	L	T	
2	Eslingado y transporte de armaduras	Carácter cortante y punzante de las armaduras.	Trabajador en el eslringado de la armadura y enganche a la grúa.	Cortes y golpes.	Heridas y contusiones.	A	L	M	Utilización de guantes de protección mecánica y ropa de trabajo.	Utilización de guantes de protección mecánica y ropa de trabajo.	B	L	T	
		Armaduras suspendidas y en movimiento.		Desplome de la carga por rotura de los accesorios de elevación. Caída de objetos.	Aplastamiento y traumatismos del trabajador.	M	MG	M	Eslingado en horizontal a dos puntos de la armadura. Accesorios de elevación certificados y adecuados a la carga. Grúa de acuerdo a la ITC MIE AEM 2-4. Grúista con formación y señalista con visibilidad de la zona. Prohibición de permanecer en el recorrido de las cargas. Control y vigilancia.	Eslingado en horizontal a dos puntos de la armadura. Accesorios de elevación certificados y adecuados a la carga. Grúa de acuerdo a la ITC MIE AEM 2-4. Grúista con formación y señalista con visibilidad de la zona. Prohibición de permanecer en el recorrido de las cargas. Control y vigilancia.	B	MG	M	
3	Recepción de la armadura y fijación a las esperas	Peso y dimensiones de las armaduras.		Personas en recepción de la carga y manipulación de objetos pesados.	Sobreesfuerzos.	M	G	M	Depositar la armadura próxima a los anclajes del pilar. Elevación del extremo superior mediante grúa, aproximario al anclaje y apoyarlo en el suelo solapado a éste. Manipulación entre dos o más personas.	Elevación del extremo superior mediante grúa, aproximario al anclaje y apoyarlo en el suelo solapado a éste. Manipulación entre dos o más personas.	B	L	T	
		Desnivel ≥2m.		Acceso de la persona a la parte superior de la armadura para soltar el gancho.	Caída a distintos niveles.	A	MG	A	Prohibición de trepar por los cercos de las armaduras. Vigilancia y control.	Vigilancia y control.	B	MG	M	
		Corte de alambres de atado.		Manipulación manual de hierros y tenazas para doblado y corte.	Lesiones oculares. Proyecciones.	M	G	M	Utilización de plataforma móvil normalizada y certificada con protección perimetral y acceso interior.	Utilización de protección ocular. Vigilancia y control de EPIs.	M	L	B	
		Tenazas. Grifa.		Manipulación de herramienta manual (tenazas y grifa).	Golpes. Pinchazos.	Contusiones y heridas.	M	L	B	Uso de ropa de trabajo y guantes de protección mecánica. Utilización de la herramienta adecuada y en buen estado de conservación.	B	L	T	

4 Aplicación de desencofrante en los paneles de encofrado	Desencofrante. Producto nocivo.	Persona en aplicación del producto.	Inhalación del producto y contacto. Incendio.	Intoxicación. Afecciones respiratorias. Dermatosis.	A L M	B G B	Sustitución de agentes desencofrantes basados en derivados del petróleo por desencofrantes inócuos de base vegetal. Puesto de trabajo aislado. Utilización de mascarilla, gafas, traje impermeable, guantes, etc.	B L T
	Producto inflamable.	Persona en aplicación del producto.	Quemaduras.				Producto no inflamable.	B L T
	Materiales pesados y mal apilados.	Manipulación de paneles pesados.	Caída de paneles en manipulación o vuelco de los mismos.	Golpes y cortes.	M G M		Correcto acopio de los materiales mediante formación del trabajador y cumplimiento de las instrucciones de trabajo. Utilización de casco, guantes y botas de seguridad. Vigilancia y control de utilización de EPIs.	B G B
5 Eslingado, elevación, transporte y recepción de paneles de encofrados			Presencia del trabajador debajo del panel elevado. Trabajador recibiendo y asentando la carga en la planta. Guiado de paneles.	Movimiento incontrolado del panel. Caída del panel.	Contusiones. Aplastamiento de pies.	M G M	Enganche del gancho de la grúa al accesorio de izado del panel. Anemómetro en grúa y prohibición de la operación en caso de viento. Guiado del panel por dos personas desde el suelo con ayuda de cuerdas. Utilización de calzado de seguridad. Control. Utilización de útiles y accesorios de eslingado en buen estado y adecuados a las características de las cargas a transportar.	B G B
			Paneles de encofrado suspendidos de la grúa. Viento.				Grúa de acuerdo a la ITC MIE AEM 2-4 y otros equipos de elevación de cargas de acuerdo a su M. de l. Guiado de la grúa por encargado de señales en caso de visibilidad nula de la zona. Prohibición de la presencia de otros trabajadores en la zona peligrosa, mediante instrucciones y señalización.	B G B
6 Armado de los encofrados de los pilares y muros "in situ"	Accesorios de unión. Martillo.	Ensamblado de paneles con los accesorios de unión. Utilización de martillo.	Golpes en manos.	Traumatismos.	B G B		Utilización de guantes de protección mecánica.	B L T
	Martillo. Piezas de unión.	Utilización de martillo y clavado de puntas.	Proyecciones.	Lesiones oculares.	M MG M		Utilización de gafas de protección mecánica. Control.	M L B
	Escaleras de mano. Paneles de encofrado. Desnivel ≥2m.	Persona trepando por los paneles o utilizando un equipo de trabajo en altura inadecuado.	Caída a distinto nivel.	Traumatismos.	M MG M		Utilización de plataforma de trabajo certificada con protección perimetral y acceso interior. Vigilancia y control.	B MG M
7 Corte de cuñas, piezas de madera y separadores	Disco de sierra.	Persona cortando cuñas y piezas de madera con la sierra circular.	Cortes en manos.	Amputación de dedos.	A MG A		Disposición de cuñas en obra realizadas en taller y evitar en todo momento dejar la sierra en funcionamiento o vacío y limpieza en el entorno de la máquina. Utilización de la sierra circular con marcado CE, certificada y de acuerdo al M. de l. por persona formada y con autorización. Vigilancia y control.	B MG M
	Virutas de madera.	Persona cortando piezas.					Utilización de protección ocular o facial. Protector del disco. Vigilancia y control.	B MG M
	Corriente eléctrica.	Utilización de la máquina.	Proyecciones.	Lesiones oculares.	A MG A		Máquina certificada con conexión eléctrica a tierra, I D de 30 mA e Instalación eléctrica provisional de obra conforme a la ITC-BT-033.	B L T
8 Plomado y fijado del encofrado	Pirometría. Tornapuntas. Desnivel ≥2m.	Trabajador sobre escalera de mano. Trabajador sobre el panel de encofrado.	Electrocución.	Muerte. Quemaduras.	M MG M		Sustitución de escaleras de mano, por otro equipo de trabajo en altura: castillete, torre de trabajo móvil, con acceso interior. Vigilancia y control. Prohibición de trepar por los encofrados.	B MG M

